

Oficio Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2023-0255-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

Asunto: SOLICITUD DE RECURSOS NO UTILIZADOS DEL CONVENIO 20190019CI DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Señor Rector
William Aníbal Herrera Ríos
Rector
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
En su Despacho

De mi consideración:

Para poder avanzar en el proceso de cierre y liquidación del convenio de nivelación de carrera del IS2018 Nro. 20180019CI, es imprescindible que la Universidad de las Artes devuelva a la SENESCYT los recursos no utilizados de lo transferido por esta Secretaría. En este convenio, la SENESCYT realizó un primer desembolso de \$49.766,40. La Universidad de las Artes, en el Memorando Nro. UA-SAD-2021-0112-M enviado el pasado 08 de junio de 2021 como respuesta a nuestro informe técnico de revisión del expediente del convenio, menciona que el monto gastado en el convenio fue de \$42.214,86, por lo que la Universidad debió haber devuelto \$7.551,54

Urge que la Universidad de las Artes deposite en la cuenta corriente No. 7321473 del Banco del Pacífico a nombre de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, RUC 1768157600001 y que nos remitan el CUR de pago, para poder continuar con el proceso de cierre y liquidación del convenio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Maria Cristina Aguirre Espinoza
SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Copia:
Julio Cesar Paredes Vallejos
Analista de Admisión 3.

Oficio Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2023-0255-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

jp/er/vl